



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE VALORACIÓN OPTOMÉTRICA.

Estimado (a) usuario (a):

La Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, a través de la Dirección de Atención Médica, recaba y trata sus datos personales de identificación y salud, con la finalidad de realizar la valoración optométrica, documentar los resultados obtenidos, identificar necesidades de atención visual, canalizar a las personas usuarias a programas de apoyo o servicios especializados, así como generar información estadística que permita la planeación, organización y ejecución de acciones en materia de salud visual en el Estado.

Los datos personales de identificación que se recaban podrán ser objeto de remisión a las Jurisdicciones Sanitarias de los 17 municipios, con la finalidad de localizar, contactar, citar y dar seguimiento a las personas con diagnóstico presunto de catarata para su valoración especializada. Asimismo, podrán ser objeto de transferencia al Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, con la finalidad de gestionar su incorporación a la Jornada de Cirugía de Catarata y dar seguimiento al proceso correspondiente.

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y transferencias que requieran su consentimiento, de manera libre, mediante escrito presentado ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.

Para mayor información, podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el portal oficial:

[🌐 https://tabasco.gob.mx/documentos](https://tabasco.gob.mx/documentos)

En la sección de Avisos de Privacidad:

VALORACIÓN OPTOMÉTRICA.